

EL CORREO DE CÁDIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Número y Hoja 10 céntimos

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
No se devuelven originales.—Teléfono Núm. 80

Jueves 27 de Septiembre de 1917

Año IX.—Número 3.121.

Con censura eclesiástica

La Federación Nacional

de Sindicatos Obreros Católico-libres, a la opinión sensata de España manifiesta:

A muchos ha extrañado nuestro silencio, pero en verdad, que no comprendemos tal extrañeza. Creíamos necesario callar en los momentos actuales, no dejando oír nuestra voz como colectividad organizada, en virtud de las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra amada patria y toda vez que considerábamos preciso hablar claro y recio, señalando la raigambre de donde proceden y en donde se engendran los males que atenazan a nuestra desventurada España, ya que estábamos y estamos en la firme convicción de que tan sólo la protesta airada contra quienes pretendieron llevarla al precipicio por medio de la revolución más insensata que registran los anales de la Historia, no resolvía ningún problema, ni la separaba del camino de su ruina.

Para separarla de tan triste derrotero es preciso hacerla tomar fortísimos revulsivos y para propinar esta medicación energética, se necesita mayor libertad en quien ha de darla y serenidad de ánimo en los que han de recibirla. Y ambas cosas faltan en la hora actual.

Pero las campañas de algunos elementos en la prensa diaria y las declaraciones de personalidades del mundo social y político, nos fuerzan a dirigirnos a la opinión, limitándonos por hoy a dar a conocer una vez más nuestra existencia, juntamente con alguna de nuestras orientaciones, a reserva de que, cuando la normalidad se haya restablecido, seamos más explícitos.

Nuestra existencia

En la ciudad de Pamplona, el día 18 de Noviembre de 1906 quedó constituida la Federación Nacional de Sindicatos Obreros Católico-libres, en la que se hallan representadas casi todas las regiones de la Nación por medio de los Sindicatos en ellas establecidos.

Esta nuestra declaración quisieramos llegar a conocimiento de aquellos que, movidos por la convulsión de los pasados días, clamaron hoy incesantemente por la inmediata asociación de los obreros en Sindicatos Católicos y porque unidos estos en una potente Federación Nacional, puedan oponer un dique a las corrientes demolidoras que pretenden ensordecarse de nuestra patria.

Conste, que la Asociación que hoy reconocen como salvadora viene verificándose hace tiempo, implantando su organización con las gerarquías necesarias para que su labor sea fructífera, puesto que funcionan Sindicatos divididos en profesiones, Federaciones locales, y aunando todos los esfuerzos, orientando todas las iniciativas a un fin común, hace un año próximamente trabaja la Federación Nacional de Sindicatos Obreros Católico-libres.

Orientaciones

Convencidos de la necesidad de la asociación y teniendo en cuenta las lecciones prácticas que la experiencia nos ha proporcionado; procuramos constituir Sindicatos Católico-libres, dando al calificativo *Libres* la interpretación siguiente: *Las entidades obreras deben ser dirigidas por los mismos obreros, sin que en ningún caso, ni por motivo alguno, sean admitidos elementos extraños en su dirección y gobierno. Tan solo en lo concerniente a las definiciones del dogma y asuntos morales, acatamos con plena obediencia las decisiones de la Iglesia.*

En una palabra, queremos regirnos libremente, con esa libertad que hizo exclamar al Excmo. Cardenal Guisasaola en su admirable pastoral *Justicia y Caridad*: *Esta libertad Nos es tan grata y la reputamos tan propia de los hijos de Dios que, aun previendo posibles rebeldías, no pretendemos ahogarla en su cuna.*

La libertad del obrero en sus Sindicatos no es cual un objeto de capricho destinado a servir de entretenido juguete, con el cual ningún fin práctico puede resolverse, antes al contrario, esa libertad grave en el corazón del obrero la certeza de que del mayor o menor interés que manifieste por la organización, pende su liberación más próxima o remota, y como es innegable que el hombre se

enciña de las obras que creó con su esfuerzo y sustenta con sus sacrificios, de ahí se desprende que el impulso nacido de su afán por adquirir las justas reivindicaciones, no decrece jamás, sino aumenta, prevaletido en el amor que tiene al fruto de sus trabajos. Ella es acicate poderoso para el logro de nuestros ideales; es la más firme guardiana de la disciplina y es inmovible sostén de las obras sociales, toda vez que, cuando la persecución o los disgustos intestinos pudieran resolver a un obrero o a un grupo de ellos a tomar una medida extrema, el conocimiento de que su actitud puede extirpar o destruir tantos afanes y sacrificios como realizaron, les impele a la reflexión o a la transigencia. Y por último, es altamente educativa, pues conociendo los obreros que ellos solos son los llamados a defenderse y a crearse un estado social más en armonía con la altura de su dignidad, se esfuerzan en conocer la realidad del problema que les ocupa y los medios que pueden conducirles a soluciones armónicas.

Ha caído ya por su base el irritante prejuicio de que el obrero es incapaz de gobernarse por sí mismo. Nuestra existencia demuestra lo contrario de lo que hasta ayer se sostenía sin sujeción a prácticas que depurasen la verdad de tan infundado aserto.

Cierto es que los problemas sociales son con complejidad, pero nuestra rectitud de intención, el medio real en que se desenvuelve nuestra actividad en la vida ordinaria, muy superior educativamente considerada a toda teoría y el culto que rendimos a la justicia—consecuencia de nuestras convicciones religiosas—, nos bastan para orientarnos, para cumplir nuestros deberes sociales y para defender nuestros conculcados derechos.

Consideraciones son éstas que han sido y son defendidas calurosamente por muchísimos miembros del clero secular y regular y por eminentes sociólogos, entre los cuales debemos citar como más perseverante y activo al sabio dominico Fr. Pedro Gerard. Y por si estas aprobaciones no bastasen para llevar el convencimiento de la bondad de nuestra obra a algún entendimiento refractario a nuestra organización, supla el vacío que puedan dejarle nuestros imperfectos razonamientos—como de obreros que son—la consideración de que nuestras obras sociales se hallan caídas, entre otras, en las instituciones de Bélgica y Alemania, amoldadas a la idiosincrasia del pueblo español y como nadie puede negar los espléndidos resultados que dichas instituciones han dado en las referidas naciones, es lógico que los mismos puedan producir en la nuestra.

Consideraciones y protesta

¡Cuán lastimosos son los frutos de la falta de libertad en los Sindicatos! ¡Cuános perjuicios e inenarrables calamidades se atrae el obrero por echarse en brazos de quienes desprovistos de toda ley moral y anhelando su propio medro no vacitan en llevarle a la muerte para saciar sus viles apetitos!

Si los obreros socialistas estudiaran por sí mismos los problemas sociales, si ahondasen ellos en la entraña de las cuestiones que les atañen, dejando a un lado el parecer de esos mercaderes de sangre humana, no llegarían jamás a la revolución política, ni sus decisiones fueran tan contrarias al espíritu de la verdad, a pesar de que muchos desconocen las leyes de la moral cristiana.

La revolución política de Agosto fué el resultado funesto de la organización socialista, mangoneada por cuatro infames que se creen señores de los pobrecitos esclavos que les siguen, anhelando obtener su redención económica. Conste nuestra enérgica protesta por la revolución, pero conste también que el tanto de culpa de esos hechos, alcanza a casi todos los españoles. En los orígenes de las causas que la engendraron, todos pusimos nuestras manos. Y si no hagamos examen de conciencia. El obrero español precisa redimirse moralmente. Le dejamos, le indicamos y le colocamos en situación de aceptar los medios conducentes a tal fin? No es verdad que muchos, tal vez inconscientemente, le ponen trabas? En materia económica ¿quién no reconoce la angustiosa situación por que atraviesa el proletariado? ¿Y no es verdad que cuando algún Sindicato católico eleva a los patronos reclamaciones justísimas, muchos de ellos se niegan a concederlas, tratan-

do a los representantes obreros con mayor desprecio y altanería que a los mangoneadores socialistas?

Muchos, muchísimos hombres de ciencia han tomado la pluma recomendando la asociación de los obreros en Sindicatos Católicos y el fomento de éstos.

Labor grande y merecedora de aplauso es ésta, pero más inmensa y meritoria fuera, salir en defensa de los fueros de la verdad cuando son despreciadas las justas reclamaciones de los Sindicatos o cuando la persecución hace derramar a los obreros lágrimas.

Fúndense por los obreros y para los obreros Sindicatos Católico-libres, apóyense sus justas demandas, no se pongan obstáculos a su labor y las odiosas doctrinas que llenaron ayer de luto a la patria dejarán de reinar en el corazón de los trabajadores para grabar ellos nuestro glorioso lema: *Justicia, Paz social y Caridad.*

Junta de la Federación Nacional de Sindicatos obreros Católicos-libres. Bilbao 20 de Septiembre 1917.

PAR LA PROVINCIA

Suscripción de "El Correo de Cádiz" a favor de los damnificados

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán.—Bornos (Cádiz).

5 de Septiembre de 1917.

Sres. D. José de Bedoya, don Eugenio Domaica y don Juan J. Viniegra.—Cádiz.

Muy Sres. nuestros: En los días que se recibió vuestra atenta del 20 de Julio, fué encargado de otro rebaño espiritual, por disposición del Excmo. Sr. Cardenal de Sevilla, el digno párroco que lo apacentaba en este pueblo. Este cambio ha motivado la tardanza en reparir entre los damnificados por las inundaciones de la anterior primavera las 350 pesetas que en cheque nos adjuntabais. Hoy, normalizada la situación, tenemos suma complacencia en manifestar a Vds. que hemos consumado la obra tan eminentemente caritativa en que se inspiró el diario católico EL CORREO DE CÁDIZ al iniciar la suscripción, cuyo importe sería repartido entre los pueblos damnificados de esta provincia.

Muchos han sido en este los que han sufrido daños, pero en nuestros deseos de remediar a los que verdaderamente han quedado en la más aflitiva miseria, por no tener bienes amillarados y poder sacarles de tal situación, después de adquirir los datos necesarios que nos proporcionarán ese conocimiento, hemos distribuido en dos partes la cantidad recibida, y a fin de poner a salvo la justicia distributiva, a la primera parte hemos adjudicado 225 pesetas y a la segunda 125, y han correspondido a D. José Real González y a D. Manuel Moreno López, respectivamente. Citados y habiendo comparecido, se les hizo entrega de lo que a cada uno correspondía, y para dar fe de todo les adjuntamos copia del acta levantada. Dios Nuestro Señor os pague obra tan hermosa realizada en favor de estos desvalidos. En nombre de ellos les damos las más expresivas gracias, y por nuestra parte os deseamos que alguna vez recojáis el ciento por uno de lo que habéis alcanzado para los pobrecitos de Cristo. Con el mayor gusto aprovechamos la presente ocasión para ofreceros de ustedes sus más attos. seguros servidores q. e. s. m.,

Antonio L. Visella. José Vega.

Copia del acta para socorrer a los damnificados en la última inundación, cuya suscripción fué iniciada por el diario EL CORREO DE CÁDIZ. En la villa de Bornos, siendo la veintituna del día cuatro de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se reunieron en el Archivo de la Santa Iglesia Parroquial de Santo Domingo de Guzmán, los señores D. Antonio López Visella, Cura Párroco; D. José Vega Suárez, Alcalde; D. Ramón López-Yuste y García, Juez Municipal, asistidos del que suscribe, Secretario del Ayuntamiento. Después de informados convenientemente de los perjuicios sufridos por los Sres. D. José Real González y D. Manuel Moreno López, únicos entre los damnificados que no poseen bienes amillarados, se acordó por unanimidad hacer dos partes de las trescientas cincuenta pesetas recibidas, siendo una de ellas de pesetas doscientas veinticinco, y la otra de ciento veinticinco. La primera se le otorgó a D. José Real González, en atención a ser el más perjudicado, y la segunda a don Manuel Moreno López, por no serlo tanto. Presentes en este acto los señores indicados, se hicieron cargo de sus respectivas cantidades, y dando las gracias por ello, firmando la presente con los señores concurrentes, de que certifico Antonio L. Visella, José Vega, Ramón López-Yuste, José Real, Manuel Moreno López, Bartolomé García, Secretario.

tuvo ayer nuevamente en el Gobierno civil para gestionar del Sr. Maestro facilité medios de transporte para el acarreo de sales. De cuestión que tanto interesa a esta ribera, se ocupa activamente nuestra primera autoridad civil. Cuando visitó ayer tarde los reporteros al señor Gobernador civil le preguntaron si había noticias sobre la conferencia telegráfica tenida con el señor Cervera como representante de la fábrica de harinas de los señores Abreu y Cervera, de Tarifa. Según pudimos comprender por la respuesta del Sr. Maestro, la conferencia no ha sido satisfactoria, pues persisten dichos comerciantes en la necesidad de que se modifique la tasa, expresando no pueden facilitar ni trigos ni harinas al precio que ahora se estipula. Con referencia a todo lo tratado en la conferencia celebrada, el señor Gobernador celebró por teléfono otra con el Alcalde de Tarifa Sr. Pérez Quero, a quien manifestó que el señor Cervera le había prometido seguir suministrando pan a precio de tasa, mientras reunía el Sr. Maestro a la Junta de Subsistencias. Esta la convocará para el sábado el Sr. Gobernador. Telegráficamente ha rogado el Gobernador civil al Alcalde de Jerez saludar en su nombre al Excmo. Sr. Capitán General de la Región Sr. Ximénez de Sandoval.

ECOS DE SOCIEDAD

Bautizo

Ayer tarde en la iglesia parroquial Castrense, a los acordes del órgano y de manos del Sr. Cura Dr. D. Manuel Portaña, recibió las aguas del Bautismo, el recién nacido hijo del teniente de navío D. Benjamín López Lefebvre y D.ª Lucía Manterola Primelles.

El neófito recibió los nombres de Juan, José, Benjamín, Ventura, Mateo de la Santísima Trinidad, siendo apadrinado por el Contrafirmante de la Armada Excmo. Sr. D. Buenaventura Manterola y Alvarez, representado por el señor capitán de Artillería D. Antonio Ruiz de Castrovello y la Excmo. Sra. D.ª Pilar Primelles Rivas. Testificaron el acto el Sr. Comandante de E. M. D. Rafael Rodríguez Ramírez y D. Juan Ruiz de Castrovello.

Regresos

Dando por terminada su temporada veraniega en esta provincia, regresaron a Sevilla los Sres. de Guajardo Fajardo (D. Agustín) y su bella hija Mercedes.

Convecino

Se encuentra en Sevilla, de paso para Madrid, D. Agustín Blázquez e hijo.

Presidente

Se encuentra en Sevilla el presidente de Sección de la Audiencia provincial de Huelva D. Mariano González Andía, hermano político de los Sres. de Barrie (D. Carlos).

Marqueses

Regresaron en el automóvil de su propiedad a Jerez de la Frontera, los Excmos. Sres. Marqueses del Salobral quienes han dado por finalizada su temporada entre nosotros.

Teniente coronel

Marchó ayer a Arcos y otros puntos en visita de inspección, el teniente coronel jefe de esta Comandancia de la Guardia civil don Pedro Jiménez Topete.

Aventajado alumno

En los exámenes verificados en esta Facultad de Medicina en el día de ayer ha obtenido la honrosa calificación de sobresaliente en el primer año de la carrera de Practicante, el joven don Juan Fernández Sánchez, hijo del distinguido abogado don Juan Fernández Galindo. Nuestra felicitación por el éxito alcanzado.

De temporada

Dando por terminada la temporada en Puerto Real, regresó nuestro estimado convecino don Rafael Gardón.

A Sevilla regresaron los señores de Campos con su distinguida familia, que pasaron en esta la temporada de baños.

Gobierno civil

Asuntos diversos

Durante el día de ayer visitaron al Sr. Gobernador civil, el beneficiado de esta S. I. C., D. Juan B. Javaloyes; D. José Romero, arquitecto municipal, y el Sr. Roquet, director interino de la Cooperativa de Gas.

Por el Sr. Gobernador civil ha sido informada favorablemente, considerándose de urgente necesidad la petición de la Cooperativa de que se dé preferencia para cargar carbón en Asturias, al vapor *Santa Teresa*.

Ha sido designado nuestro particular amigo D. Jacobo Díaz Escribano, para que forme parte de la Junta Diocesana de reparación de templos.

Representará a la Comisión provincial.

El señor don Federico Millán es-

tuvo ayer nuevamente en el Gobierno civil para gestionar del Sr. Maestro facilité medios de transporte para el acarreo de sales. De cuestión que tanto interesa a esta ribera, se ocupa activamente nuestra primera autoridad civil.

Cuando visitó ayer tarde los reporteros al señor Gobernador civil le preguntaron si había noticias sobre la conferencia telegráfica tenida con el señor Cervera como representante de la fábrica de harinas de los señores Abreu y Cervera, de Tarifa. Según pudimos comprender por la respuesta del Sr. Maestro, la conferencia no ha sido satisfactoria, pues persisten dichos comerciantes en la necesidad de que se modifique la tasa, expresando no pueden facilitar ni trigos ni harinas al precio que ahora se estipula.

Con referencia a todo lo tratado en la conferencia celebrada, el señor Gobernador celebró por teléfono otra con el Alcalde de Tarifa Sr. Pérez Quero, a quien manifestó que el señor Cervera le había prometido seguir suministrando pan a precio de tasa, mientras reunía el Sr. Maestro a la Junta de Subsistencias. Esta la convocará para el sábado el Sr. Gobernador. Telegráficamente ha rogado el Gobernador civil al Alcalde de Jerez saludar en su nombre al Excmo. Sr. Capitán General de la Región Sr. Ximénez de Sandoval.

Agrupación de Industrias Anexas

En Junta general extraordinaria celebrada anoche por esta Asociación patronal de constructores y decoradores, dió cuenta su presidente don Ramón Rey, de una carta que le habían dirigido los obreros constructores y pintores de la localidad, interesando que se les aumente el jornal por la alteración que han sufrido los artículos de primera necesidad.

Puesto a discusión el asunto, estiman los concurrentes al acto, que no debe modificarse la actual tarifa de precios de jornales que rige en la localidad, por entender que los jornales que perciben nuestros obreros, no son inferiores, antes al contrario, superiores a los establecidos en otras muchas poblaciones, y al tratar de aumentar los precios actuales redundaría esto, sin duda alguna, en evidente perjuicio de la misma clase obrera, pues los propietarios agobiados ya por el excesivo precio de todos los materiales que se emplean en la construcción, al encontrarse ahora con que se aumentaba también el precio de los jornales, se verían obligados irremisiblemente, contra toda su voluntad, a suspender toda obra de alguna importancia y concretarse solamente a aquellos reparos que fuesen de imprescindible necesidad.

Discutido el asunto bajo el punto de vista, de lo difícil que se hace hoy la vida al obrero, motivado a la carestía de los artículos de primera necesidad, los patronos concurrentes reconocen que la petición formulada es muy justa y atendible, y por ello adoptan los siguientes

Acerdos

- 1.º Los precios de los jornales continuarán como hasta aquí, sin modificación alguna.
- 2.º Los obreros que devenguen un jornal superior a dos pesetas percibirán diariamente en concepto de bonificación, sin tener en cuenta categorías y mientras duren las circunstancias excepcionales porque atravesamos, la cantidad de cincuenta céntimos de pesetas; los que disfruten de un jornal inferior de dos pesetas diarias, se les abonarán veinticinco céntimos diarios.

A los aprendices no se les puede considerar como tales obreros, no teniendo por tanto derecho a la mejora acordada, quedando por tanto a la consideración del patrono gratificarlos semanalmente con arreglo a sus aptitudes y comportamiento.

Estos acuerdos empezarán a regir desde el lunes 1.º de Octubre próximo.

Cádiz 27 de Septiembre de 1917. Ramón Rey, presidente.—José Alvarez Gil, secretario accidental.

Los acuerdos que preceden se hacen públicos por medio de la prensa, para conocimiento de los obreros que firmaron la carta haciendo la petición, a quienes no se les ha comunicado en forma por ignorarse sus domicilios.

Se publica también para conocimiento de los maestros constructores y decoradores no asociados, para que en vista del acuerdo unánime de esta Agrupación, prevengan a sus respectivos clientes y puedan formar sus presupuestos con conocimiento de causas.

Debemos hacer público también que en el acto de celebrarse la Junta, se recibieron distintas adhesiones de patronos de la localidad, los cuales se han considerado como ingresados en la Agrupación.

Concurrieron los señores Rey, Romero Lora, Gargallo, Herederos de don Julián Martínez, Sánchez (don Antonio), Palacios, Álvarez Gil, Ramos, Mila, Real, Ramírez Silveira, Morales (D. Pascual y D. Manuel), Maure (D. M.), Payero, Santamaría, Jiménez, Quintero, González Güelfo, Estrade, Bonell, Lobato, Gros y Gómez (D. T.).

Se adhirieron a los acuerdos los señores don Manuel Ruiz Vilchez y don Juan Conejero e hijos.

Notas del Obispado

Para la Junta de reparación de templos que ha de celebrarse en el Palacio Episcopal, han sido designados por el Excmo. Sr. Gobernador civil, como Presidente de la Comisión de Monumentos, el Sr. D. Jacobo Díaz Escribano, Vice-Presidente de la Comisión Provincial y el señor don Manuel Parrilla Baomonde, en representación del Sr. Fiscal de la Audiencia.

Como Párroco el Sr. Dr. D. Ambrosio Martínez Lozano, Ecnomo de San Antonio.

El Ilmo. Sr. Vicario Capitular ha nombrado al R. P. Francisco Javier Maruri, de la Compañía de Jesús, Director General de las Marías, en sustitución del R. P. Laredo, Superior de los Paules.

El Sr. Alcalde de Tarifa pasó a visitar en el día de ayer al Ilmo. señor Vicario Capitular.

¿Otro ferrocarril extranjero?

Bajo este epígrafe dice *La Acción*: *«Habíamos quedado en que las lecciones de la guerra, por si eran pocas las de nuestras triste experiencia, aconsejaban que nacionalizásemos nuestras industrias, y sobre todo, nuestros servicios públicos.*

Pues bien; según leemos en varios periódicos, una Compañía americana ha designado a un ingeniero americano también, para que haga el estudio del directo Madrid-París y de otro tren que ponga en comunicación, por el Norte, nuestras costas del Mediterráneo y del Cantábrico.

Ambos servicios nos parecen bien. Pero ¿se va a consentir que no se hagan por ingenieros españoles, empresas españolas y capital español?

¿Es que vamos a seguir tolerando pasivamente que se siga extranjerizando toda la vida económica de España?

Con motivo de la guerra, a nuestro país han venido muchos millones. Se han hecho capitales fabulosos.

¿En qué piensan esos capitalistas?

¿Qué opina el Gobierno?

Si los trances por que hemos pasado y las cosas que hemos visto no nos sirven para nada, es que somos un país sin salvación posible».

Conformes de todo punto.

Orden de la Plaza de ayer

Servicios para hoy:

Parada: Alava.
Jefe de día: Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Alava número 56, D. Rafael Fernández Llebre.

Imaginería: Sr. Comandante del Regimiento de Alava, núm. 56, don Juan González González.

Hospital y Provisiones: 2.º capitán del Regimiento de Alava.

Vigilancia: 1.ª y 2.ª Zona, Alava; 3.ª y 4.ª, Pavia.

Enfermos: Alava.

Amplias informaciones de Madrid, Provincias y Extranjero.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Tomadas con aparatos especiales en nuestra Redacción.

Luchas en Occidente.--Nuevo bombardeo de Inglaterra.--Algunos periódicos plantean prematuramente la cuestión del arbitraje.--Del choque de trenes.

MADRID

De la catástrofe ferroviaria de Santa Olla. Lista de heridos. El Gobernador civil de Burgos ha enviado por telégrafo al ministro de la Gobernación una lista de heridos a consecuencia del choque ferroviario de Santa Olla.

Más del choque de trenes.--Una detención.--Lo que dice el ministro de Fomento.--Las responsabilidades de la Compañía.

La colonia española de la Argentina.--Un documento.

Dato y el marqués de Estella

El presidente del Consejo de Ministros ha celebrado una conferencia con el ministro de la Guerra.

Las reformas de Guerra.--Los nuevos regimientos de Artillería y campos de tiro.

El señor Dato ha manifestado a los periodistas que celebró una conferencia con el ministro de la Guerra señor marqués de Estella, con el capitán general de Cataluña señor Marina y con el general Echagüe, para tratar de la implantación de las reformas aprobadas del ramo de Guerra y estudiar las poblaciones y sitios en que podrán establecerse los nuevos regimientos de artillería de campaña, con los campamentos de instrucción y tiros.

Como todos los días aumentan las dificultades para llevar a cabo estas reformas--terminó diciendo el señor Dato--y hay necesidad de implantarlas, continuarán las reuniones con el general Marina. Las celebraremos todas las semanas hasta que se ausente de Madrid. Mañana conferenciaremos nuevamente.

Dato y la catástrofe ferroviaria

Hablando el Sr. Dato acerca de la catástrofe ferroviaria de Santa Olla dijo que por fortuna no había que lamentar ninguna muerte.

Añadió que tampoco habían resultado heridos graves; solamente hay contusos.

Respecto a las responsabilidades dijo que no es posible precisar todavía con exactitud, pero que serán depuradas.

Sobre un homenaje al Ejército

Los periodistas preguntaron al señor Dato si era cierto que en Cartagena se iba a celebrar un gran banquete como homenaje al Ejército.

Respondió el Presidente que no tenía noticias de tal banquete.

Nuestros barcos.--Extrañas dificultades.

Nos ha dicho el señor Dato que había recibido un telegrama de la Compañía Transmediterránea española, la cual le da cuenta de ciertas dificultades con que tropiezan sus

vapores para cargar en determinados puertos extranjeros. El Presidente contestó que trasladaría el asunto al ministro de Estado para que practicara las oportunas gestiones.

El regreso del Monarca

El Sr. Dato ha conferenciado por teléfono con el Alcalde de Vitoria. Trataron del regreso del Rey a Madrid.

El viaje se realizará del 15 al 20 del próximo mes de Octubre.

Conferencias ministeriales

Han visitado al Sr. Dato los ministros de Fomento y de Gracia y Justicia para tratar de asuntos de sus respectivos departamentos.

La protección a las industrias nacionales.

Hoy celebró una reunión la Junta de protección a las industrias nacionales.

Ignórase de qué asuntos trataron los reunidos y cual haya podido ser el motivo de la ausencia del Sr. Sánchez de Toca.

BOLSA

Table with 2 columns: Cotización Oficial and Día 26. Lists various financial instruments and their prices.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Luchas de artillería, éxitos de patruillas y ataques que fracasan.

Paris.--(Oficial del mediodía.) En el sector del Aisne aumenta el fuego de artillería.

Este adquiere más violencia cerca de las posiciones de Hurtebise y de Craonne.

Hicimos fracasar un golpe de mano de los alemanes contra nuestros pequeños puestos del Norte de Join.

Nuestras patrullas exploradoras alcanzan nuevos éxitos en varias incursiones que realizaron al Sur de Cerny y al Noroeste de Dosdencourt.

También los alcanzaron en la Champagne, hacia el bosque de Taurte.

En todos estos puntos hicimos prisioneros.

En la orilla derecha del Mosa, hay luchas de artillería, las cuales adquieren especial intensidad entre Daumont y Decombourt.

Fracasaron los propósitos de la infantería enemiga de realizar un ataque contra nuestras posiciones del Norte del bosque de Chaume.

Sufrió el adversario pérdidas y le hicimos 132 prisioneros, entre ellos cuatro oficiales.

En el resto del frente nada hay que señalar.

SEGUNDO PARTE FRANCES

Fuego de artillería, avances contenidos y bombardeos aéreos.

Paris.--(Oficial de las once de la noche.) Hay actividad de artillería en el Aisne y en ambas orillas del Mosa.

También es muy viva al Norte de Beincourt.

En este último punto dispersamos a las organizaciones alemanas que pretendían avanzar.

Nuestros aparatos han bombardeado con éxito las estaciones de Rouse, Tubuer, Mest, Baincourt y los acantonamientos de Maulle.

Ejército de Oriente.

Decrece las luchas, excepto en las llanuras del Struma.

Nuestros aviadores han bombardeado con éxito las posiciones enemigas del bosque situado junto al lago Doirán, los de Chin y otros puntos.

LOS INGLESES

Porfiadas luchas.--Bombardeos y combates aéreos.

Poldhu.--(Oficial de la tarde.) El enemigo atacó tres veces fuertemente nuestras posiciones entre la aldea de Tower y el bosque del Poligono.

Consiguieron el adversario por medio de estos ataques penetrar en un punto de nuestra línea al Norte de Iprés-Menin y en otro al Sur del bosque del Poligono; pero le obligamos a desalojar dicho punto y quedó restablecida nuestra línea en su totalidad.

Nuestras tropas emprendieron un raid contra el frente enemigo, hacia el Sur de Quant.

Perdimos dos hombres.

Aviación.

Nuestros aviones, a pesar de la densa niebla, siguieron desplegando gran actividad.

Bombardearon con éxito los aeródromos del Norte y del Sur de Roules, los depósitos situados cerca de Cambrai, la línea férrea del Este de Tournay, los acantonamientos de los alrededores de Lens-Roulers y los depósitos de municiones de este último punto.

En lucha aérea derribamos tres aviones enemigos y obligamos a aterrizar a cinco.

Nosotros perdimos cuatro.

LOS AUSTRIACOS

Luchas que no alteran la situación.

--En Albania combates favorables austriacos.

Viena.--(Oficial de la tarde.) Frente ruso

En algunos puntos aumentó la actividad combatiente.

Frente italiano

En el Isonzo aumentó considerablemente el fuego de la artillería enemiga.

También mostró el adversario bastante actividad aérea.

Teatro Sudeste.

En Albania la lucha se desarrolla para nuestras armas.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

Éxitos contra los ingleses en el sector belga.--Bombardeos aéreos.--Quince aviones a tierra.--Inútil esfuerzo de los franceses.--Derrota rusa.

Koenigs-wusterhausen.--(Oficial de las once de la noche.) Teatro occidental

En el frente de Flandes prosiguen con gran intensidad las luchas de artillería.

Hemos recuperado las posiciones que perdimos en el sector de Iprés.

Los ingleses intentaron apoderarse de ellas nuevamente por medio de contraataques.

Cuatro veces se dirigieron contra nuestras líneas con tal objeto y otras tantas fueron rechazados, sin que lograsen más que poner pie en alguna de ellas.

Sufrió el adversario numerosas bajas y le hicimos además 150 prisioneros.

También nuestros aviadores han bombardeado hoy Ostende, y además las posiciones enemigas situadas desde el canal del Iser hasta Lys.

derribado el vigésimo cuarto aparato.

Teatro oriental

La artillería rusa muestra actividad en el sector de Tarnopol.

Las fuerzas del Archiduque José asaltaron las posiciones que ocupaban las retaguardias rusas al Sur del Sereth, y después de sangrienta lucha derrotaron al enemigo.

Este dejó en nuestro poder 150 prisioneros y numerosas ametralladoras y diverso material de guerra.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

Jerez de la Frontera

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Rios y Flores, calle Duque de Almodovar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

La guerra en el aire y en el mar

Parte inglés de aviación.--Mutuos bombardeos aéreos.--Un taube a tierra.

Poldhu.--(Oficial de la noche.) Nuestros aviadores han bombardeado Starapelo.

Los alemanes perdieron un taube, que cayó bajo el fuego de nuestras baterías antiaéreas.

El enemigo ha bombardeado nuevamente Ostende.

Buques aliados a pique

Poldhu.--El Almirantazgo inglés el único que los submarinos alemanes han echado a pique quince buques de más de 1.600 toneladas cada uno.

Dos de ellos fueron hundidos junto a las costas de Suecia y otros dos cerca de las francesas.

Los restantes han sido hundidos en diversos puntos.

Nuevo bombardeo de Inglaterra

Nauen.--(Oficial de la noche.) Nuestros aviadores han volado de nuevo sobre Inglaterra y han bombardeado con éxito Londres y otras ciudades de la costa Sudeste, como los pueblitos de Margate, Rorugote, Dover, Brulon, Graochen y Duinghe.

Nuestros aparatos han regresado indemnes a sus bases.

LA CUESTION DE LA PAZ

El Pontífice y el arbitraje.--Noticia prematura.

Roma.--Carece en absoluto de fundamento la noticia que publican varios periódicos liberales de esta capital acerca de que el Papa piense proponer a las naciones beligerantes el arbitraje del Rey de España.

Es prematuro hablar de esto.

El Papa, de lo único que se preocupa por ahora es de conseguir que se acepte por todas las potencias el principio de la conveniencia, para todas ellas, de terminar la guerra y entrar en negociaciones de paz lo más pronto posible.

Esto demuestra el exquisito tacto y diplomacia con que se procede en el Vaticano sobre tan delicados asuntos.

No procede, pues, anticipar juicios sobre cuestiones que aún no ha llegado el momento de resolver, entregando a la pública discusión problemas que todavía no pueden plantearse por no estar resueltos los precedentes de los mismos.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.

Stos. Cosme, Adolfo y Damián, mrs. y San Pelegrin, ob.

Santo de mañana.

San Wenceslao, mr. y el Bto. Simón de Rojas, cf.

SORPRESA ACUSADORA

Dice El Día.

Un español, que tiene de la vida un concepto humorístico y que desconfía con hondo pesimismo de esa tan ansiada hora renovatoria, nos ha referido un caso por el presenciado en el puerto de Valencia.

No nos atrevemos al anticipo de un adjetivo, porque el hecho en sí lleva su calificación y su crítica. Con referirlo basta.

Paseaba nuestro amigo por los muelles del puerto valenciano, poseído su espíritu de justa tristeza; aquellas explanadas, en otro tiempo repletas de cajas y géneros, se veían hoy limpias de todo impedimento.

Las aguas apenas si sentían perturbada su tranquilidad por el paseo de alguna lanchilla, en la que recreaban su amor novios ribereños. Las gabarras, quietas, vacías; se balanceaban y estremecían a los golpes y brincos de los pilluelos.

Apagadas sus calderas, algunos buques ofrecían la sensación de obras muertas.

El puerto estaba desconocido. Sólo en un extremo el mineral de hierro de Ojos Negros, caía volcado con furioso estrépito al fondo de grandes barcos, que partían con rumbo ignorado.

El aspecto desolador de esta paralización forzada no se interrumpía sino por este punto del antepuerto y por otra explanada, donde ofrecían sus curvas millares y millares de toneles.

¿Como resistir la tentación de presenciar el embarque de bocoyes, si era la única faena en todo el puerto? ¿Por qué no recrear el estímulo comercial con la marcha de esta mercancía?

Y ante el barco que tragaba en sus bodegas aquellas barricas, quedó estacionado el narrador de este sucedido.

¿Qué embarcan ustedes?--preguntó.

--Vino--respondió un estibador. La riqueza que ello significaba era inmensa. Más de trescientos metros cuadrados ocupaban las pilas de toneles. Era una visión que provocaba a la fantasía para el vulgar comentario satírico.

¿Adónde va destinado?--tornó a preguntar.

--A Suiza por vía Cete--contestó el mismo operario.--Como está permitido el tránsito por Francia, y Cete es un puerto libre de todo peligro, no se embarca más que vino.

¿No serán muy caros los fletes?--inquirió nuevamente.

--No tanto como para otras materias. El temor a los riesgos con esta mercancía y para este puerto no tiene fundamento, y por eso el alza relativa de los fletes sólo está en razón a la escasez o disminución del tonelaje mercante.

Los estibadores seguían su labor con la rudeza propia de su oficio. Chirriaba la grúa y traqueteaban las cadenas al caer en el fondo del buque. La operación, ejecutada bajo un sol levantino, no se hacía muy interesante ni amena. Sólo para un hombre gordinflón podría serlo, ya que su cara rebosaba satisfacción a medida que iba fijando en una libreta los centenares y centenares de bocoyes que el barco engullía.

De pronto un grito agudo y varonil atrajo las miradas de todos hacia un punto determinado. En lo alto, cuatro toneles se escurrían de las cadenas que los sujetaban. Uno de ellos parecía ya casi fuera del círculo de hierro que lo aprisionaba. Se venía abajo y la visión del vino derramado asaltó la mente de operarios y espectadores, estremeciéndoles con malicioso deseo.

Pero la sorpresa fué mayúscula. Cayó el bocoy, se estrelló contra las losas del pavimento...

¿Y el vino?--preguntamos nosotros con ansiedad.

--Estaba sólo en la imaginación de los que cargaban el buque--contestó nuestro amigo.--El suelo quedó sembrado de alubias.

sexos y en un escrutinio secreto. Tendrán derecho al voto todos los ciudadanos de ambos sexos mayores de veinte años; sólo se exceptúan los condenados a trabajos forzados, los que hayan sido por robo y abuso de confianza, los deudores insolventes, los desertores y los miembros de la familia del ex Zar Nicolás.

En las elecciones para la futura Constituyente entrarán en la lucha cinco partidos, y son:

Primero. Los octobristas o liberales moderados, cuyos jefes son Gutchkof y Rodzianko.

Segundo. Los cadetes, con Mikulokof, Petrunkevich y Roditchef.

Tercero. Los socialistas nacionales (los que se llamaron antes socialistas revolucionarios), cuyos prohombres son Kerensky, Pechekonof, Tchernoff y la señora Brechke-Brechkovskaia, la abuela de la revolución.

Cuarto. Los socialistas democratas miniministas, con sus jefes, que se llaman Pichonof, Tseretelli, Skobelief y Axelrod.

Quinto. Los socialistas democratas maximalistas, con Lenin y Zinovief.

Es muy posible, aunque no muy probable, que los viejos reaccionarios, la Unión del Pueblo Ruso, tomará también parte en la lucha electoral, para ocupar unos sitios en la extrema derecha de la Constituyente.

La futura asamblea tenderá, antes de todo, a decidir sobre la forma del Gobierno. Ningún partido (excepto la extrema derecha, si consigue entrar en la Constituyente) sostendrá la Monarquía. Rusia se transformará seguramente en una República federal, y se sabe ya que su constitución nacerá bajo la influencia de la de los Estados Unidos.

La tarea más penosa de la Constituyente será el arreglo de la cuestión agraria.

Los campesinos, forman el 77 por 100 de la población total; los cosacos (campesinos militarizados), el 9 por 100; la pequeña burguesía (en su mayoría antiguos campesinos libertados del servilismo), el 10,5 por 100; los nobles, el 1,5 por 100; los empleados, comerciantes, clérigos, el 2 por 100; y, finalmente, los obreros de fábricas, solamente el 1 por 100.

Se ve, pues, que la voluntad de los campesinos habrá de prevalecer.

NOTAS MILITARES

Supernumerario. Se concede la situación de supernumerario, sin sueldo, al capitán de Infantería D. José Gutiérrez.

Propuesta de destinos. Hoy se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Infantería y de clases e individuos de la brigada de tropas de Sanidad Militar.

Concurso hípico. Se concede la cantidad de 1.000 pesetas para premios del Concurso hípico que se celebrará en Zaragoza.

Ayudante. Se nombra ayudante de campo del general de división don Francisco San Martín, al capitán de Infantería don Gustavo de Bascardán.

Cambio de destinos. Se dispone que cambien entre sí de destino los médicos mayores D. Paulino Paredes y D. Amadeo Arias, y los médicos primeros D. Servando Camúñez y don José Cronde.

Reemplazo. Se concede el reemplazo, por enfermo, al médico primero D. Eusebio Múgica.

Retiro. Se concede el retiro, para Méjilla, al ayudante primero de Sanidad, don Diego Vega.

Separación. Se dispone la separación del servicio activo al médico primero, D. Miguel Sánchez.

Gratificación. Se concede la gratificación de industria al médico primero don Francisco Pifierno, con destino al Instituto de Higiene Militar.

UN CONGRESO

La Gaceta publica un decreto disponiendo que en la segunda quincena de Abril se reúna en la corte un Congreso nacional encargado de proponer las medidas más eficaces y prácticas para la solución del problema que plantea la situación actual de la juventud rebelde, viciosa y delincuente.

La futura Asamblea Constituyente en Rusia

Según noticias de San Petersburgo se ha publicado un decreto que fija las bases de las elecciones para la Asamblea Constituyente. La Asamblea se compondrá de miembros elegidos por la población de los dos

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,

12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,

FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

ES AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIO.— Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Subdirectores en la provincia de Cádiz, Ceuta y Tetuán: SRES. GARCIA Y C.ª

Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

COLABORACIÓN

FASES Y PERÍODOS DE LA COLONIZACIÓN

Las razones aducidas para demostrar que la colonización debe desarrollarse sobre bases seguras y sólidas...

En su reciente memoria leída en Tetuán se expresaba en la siguiente forma, refiriéndose a la actuación de la Colonizadora...

En general, estas etapas corresponden a las tres fases en que se desarrolla la colonización...

a) La labor inicial es la de exploración: conocer el país, estudiar sus recursos, investigar sus fuentes de riqueza...

b) La impresión y defectuosidad de la titulación árabe, nos impide conocer con exactitud la extensión de los predios adquiridos...

c) El período de explotación, por consiguiente, tarda en llegar, como ha sucedido en el Garet...

colonizadora, no puede sorprenderse de que cueste tiempo, esfuerzos y sacrificios...

Así, en la colonia de Garet, el período de explotación no se ha iniciado realmente hasta los últimos meses de 1916...

Sobre la base de los datos adquiridos en nuestros trabajos de exploración, vamos preparando los proyectos de las colonias...

La actuación de la Colonizadora ha rebasado los límites de la zona ocupada; de suerte que, no sólo ha hecho exploraciones interesantes en el interior...

Muchos otros detalles, a cuál de ellos más importantes e interesantes, contiene el libro del Sr. Roda.

Además, la vulgaridad de que sólo habíamos ido a Marruecos a hacer el ridículo y a sacar del fuego las castañas...

De Sanlúcar

Después de pasar temporada en esta ciudad a Madrid la Excm. señora doña Juana Mejías...

— A la misma capital andaluza la señora viuda de Ruiz y su hija Josefa y los señores condes de Ibarra...

— Los Sres. de Nudi y Ruiz de Somavía (D. José) con su simpática hija la Srta. María Rosa...

— Ha sido destinado a Yecla (Murcia), el R. P. Escolapio Lope Roa...

— Los sermones del novenario a Nuestra Señora de la Merced...

Nuestra Señora de la Merced, estarán a cargo del presbítero Director de la Academia Hispano Americana de Sevilla, Dr. D. W. Manuel Trinidad García.

EL CORRESPONSAL

26 9 917.

Un recuerdo de Campoamor

Campoamor, en la segunda mitad del siglo XIX, hace la revisión de la historia de España y afirma lo que en el primer decenio repiten los ilustres revisionistas de la América española...

Trenes especiales

Con motivo de la feria de San Miguel y corridas de toros de los días 28 y 29 (Gaona, Belmonte y Fortuna, con ganado de Cocha y Sierra y Miura)...

Desde Cádiz, pesetas 25 50 en 1.ª, 18 50 en 2.ª y 11 en 3.ª; San Fernando, 23 75, 17 y 10; Puerto Real, 21 75, 16 y 9 50; Puerto de Santa María, 20, 14 75 y 8 75; Jerez, 17, 12 75 y 7 75; Sanlúcar, 21 75, 15 75 y 8 75; Algeciras, 54 45, 40 15 y 24 75; Los Barrios, 53 50, 39 45 y 24 30; San Roque-La Línea, 52 80, 38 95 y 24; Almoraima, 51 95, 38 25 y 23 60; Castellar, 50 80; 37 45 y 23 05; Jumena, 49 40, 35 40 y 22 45.

Los billetes a que se refiere este servicio, se expendrán en todas las estaciones comprendidas en el cuadro de precios anterior...

Ida.—Los días 27, 28 y 29 de Septiembre.

Vuelta.—Los días 29 y 30 de Septiembre y 1.º de Octubre.

Para este viaje se utilizarán únicamente, tanto a la ida como a la vuelta, los trenes mixtos y los de mercancías habilitados para viajeros...

Sin embargo, los viajeros procedentes de la línea de Algeciras podrán efectuar tanto la ida como la vuelta por cualquiera de los trenes ordinarios que tengan enlace para continuar al destino...

Asimismo, los procedentes de Sanlúcar de Barrameda quedan facultados para utilizar los trenes extraordinarios números 963 y 964, cuya circulación terminará el 30 de Septiembre...

El mejor calzado SE VENDE EN EL LOUVRE PLAZA DE CASTELAR Precio llo verdad MARGADO EN CADA PAR

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión que se celebrará el próximo viernes, de segunda citación:

Acta de la sesión anterior. Circular de la Unión Ibero Americana, recordando la perdurable memoria de la Fiesta de la Raza...

Informe de la comisión de Gobierno interior, en sentido negativo a la pretensión de D. Salvador Sánchez, de adquirir unos pisos propios de la ciudad.

Informe de la comisión de Fomento, referente al pago de un emolumento de casa habitación a un maestro nacional.

Informe de la comisión de Asuntos Jurídicos sobre peticiones de un censo a favor de Patronato.

De los informes de la Comisión de Hacienda favorables a que se otorguen pagas de luto a las viudas de dos empleados municipales.

Pleito de condiciones para la sustrata de la renta por expedición y cobro de céntulas personales: pendiente en la sesión anterior.

Exposición del concejal señor Guzmán relativo a los empleados municipales.

Solicitud de ampliación de licencia del concejal señor Hervás.

Relación de jornales, cuentas y facturas.

Instancia de don Ramón Ventín solicitando de la Alcaldía la supresión del acuerdo en que se adoptó un homenaje a su persona...

Instancias.

Sorteo de bonos para la amortización, que vence el 30 del presente mes.

Puerto de Santa María

Ha dado a luz un niño la señora D.ª Crisolina Hernández de Jiménez M.ª.

Nuestra enhorabuena. Después de pasar temporada en esta, muy en breve regresará a la capital andaluza D. Rafael Serrano y señora.

Han estado en ésta el señor Coronel del Regimiento de Alava D. Jerónimo Muñoz y el capitán ayudante D. Andrés Castedo...

Mucho celebraremos el total restablecimiento de la enferma. De esa llegó el ingeniero don Francisco García Sola.

Guarda cama el joven don José de Lamadrid.

Celebraremos en restablecimiento. EL CORRESPONSAL. 25-9-17.

NOTAS MUNICIPALES

El Sr. Gobernador civil autoriza a los Sres. Adams, Castro y Compañía, para exportar partidas de harinas.

José Vara Olmedo solicita plaza en Consumos.

La Sociedad del Tranvía Eléctrico participa accidente ocurrido el día 23 en la calle Isaac Peral.

La Comandancia de Artillería participa ordenó se saque agua con el carrillo, en la fuente de San Dismas...

Miscelánea

Un ruego que nos satisface. La Junta Directiva de la Federación Nacional de Sindicatos Obreros Católicos-libres nos envía, para su publicación el interesante manifiesto que dirige al país.

Es un documento de protesta contra los pasados sucesos y contra los organizadores de los mismos, y a la vez de propaganda de las buenas doctrinas católicas sociales que tienen por lema: Justicia, paz social y Caridad.

CARBON ANTRACITA : ECONÓMICO : Antracita tamaño almendra a 8 ptas. quintal. Id. Id. medio a 8 1/2 Id. Id. Id. Id. grande a 9 Id. Id. En el Depósito de Vinos : : : : : de Martínez del Cerro SAN FRANCISCO NUM. 6.

DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas? Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA...

Precios de la Carolina en Sevilla. Hectólitro en bidones de 50 litros, pts. 83. Hectólitro en cajas de 50 litros, id. 90 50. Caja de 36 litros de dos latas, id. 35 00.

Juan J. Viniegra se ofrece para toda clase de administraciones. Antonio López, 16.

SARNA (ROÑA) Sin baño, la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI. Frasco, 3 ptas. Depósitos, S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núms. 2 y 3.

Enfermedades de los ojos DR. RIBAS VALERO Consultas de dos a cuatro. CERVANTES, 6.—CADIZ.

Compro botellas negras de marca a 1 50 pesetas docena. CARMEN 14

Enfermedades de los ojos CONTRERAS JIMENEZ Consulta de 1 a 3. Sacramento, 49.—Cádiz.

EL CORREO DE CADIZ REEMBOLSABLE Si quiere V. reconocer dinero, envíenos a EL CORREO DE CADIZ Véase anuncio en 4.ª plaza

Aviso importante En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6 30 de la tarde, y para la de la mañana hasta las 5 30 de la madrugada. Marqués del Real Tesoro 8

BAZAR INGLES Almacenes de Ferretería y Pinturas

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad. Calle San Pedro, Sagasta y Vargas Poes.—Cádiz.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Septiembre de 1917.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, México, New-York y Costafirme

El vapor **BUENOS AIRES** saldrá el 25 de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor **REINA MARIA CRISTINA** saldrá el 16 de Agosto de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor **ANTONIO LOPEZ** saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Se anunciará oportunamente la salida del vapor de esta línea.

Línea de Fernando Póo

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Massagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes a Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

VAPORES ESPAÑOLES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

EL VAPOR

BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 29 de Septiembre de 1917. Admite pasajeros de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

VAPORES ESPAÑOLES de Pinillos, Izquierdo y C.ª - Cádiz

Para Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

Por el nuevo y rápido vapor español de 10.000 toneladas

VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 5 de Octubre de 1917. Admite pasajeros de primera, segunda, y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª Plaza de San Agustín núm. 2. - Cádiz.

ROLDÓS Y C.

CASA FUNDADA EN 1872

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

RAMBLA DEL CENTRO, 37
BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente al recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES . . . Emilio Portas y G.ª, Cobos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS. . . Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFEITOS NAVALES. José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
- PAPELERIA. . . «El Fenix», San Francisco 15.
- SASTRERIA. . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR. Guillermo Real, Rosario 15.



Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Los miércoles a las 15.

Admite carga y pasajeros.—Consiguatarios: JUAN JOSÉ RAYNA.—BEATO DIEGO DE CADIZ 12.—Cádiz.

Compañía Transmediterránea.-Barcelona.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

Saldrá de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes.

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas.

El vapor español

DELFIN

Su capitán don M. Méndez.—Saldrá el día 26 de Septiembre de 1917, a las once de la mañana.—Admite carga y pasajeros.—Consiguatarios: Calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita. VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (ESPAÑA)

Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS
MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABILI Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes	2'50
Trimestre.	7'50
Extranjero, trimestre	12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea	0'20
En 3.ª > > >	0'10
En 4.ª > > >	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

PÍDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÜNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD
ES LA SANGRE PURA LA

PÍDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÜNERA

HACE SANGRE PURA
CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS
HERPES, EXCEMAS
ERUPTIONES CUTÁNEAS
GRANOS, ZARPULLIDOS ETC.ETC.

PREPARADA CON LA MÁS SELETA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS, EN EL ACREDITADO
LABORATORIO MÜNERA CASA FUNDADA EN 1875, BARCELONA

♦ PUBLICITAS ♦

AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS

RAMBLA DEL CENTRO 15, PRAL.
BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 27

Salte el sol a las 6'16
Pónese a las 6'14.
Sale la luna a las 4' 2
Pónese a las 2' 3

MAREAS DEL DIA 27

Bajamar a las 5'21 de la madrugada.
Pleamar a las 11'31 de la mañana.
Pleamar a las 5'54 de la tarde.
Bajamar a las 0'00 de la noche.

MAREAS DEL DIA 28

Pleamar a las 12' 3 de la madrugada.
Bajamar a las 6'24 de la mañana.
Pleamar a las 12'31 de la tarde.
Bajamar a las 6'10 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 27

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
9 00 de la mañana	7 45 de la mañana
2 00 de la tarde	12 4 de la tarde
0 00 de la idem	00 00 de la idem

EL DIA 28

9 00 de la mañana	7 45 de la mañana
3 00 de la tarde	1 45 de la tarde
0 10 de la idem	0 0 de la idem

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zepeda, 1).
A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:
Imposiciones, de 8 30 a 11; pagos, de 14 30 a 15 30.
Los domingos. Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 13 30 a 14 30.
Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9 30 a 11.
Certificados: de 10 a 12 y de 1 y 20 a 2 y 30 y de 3 y 20 a 5 y 30.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 12 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.

Archivos parroquiales: de 11 a 18.
Arriando de Contribuciones: (Isabel la Católica 29), de 11 a 17.
Idem de cuotas personales: (Cristóbal Colón 9), de 12 a 17 y de 18 y 20 a 20 y 20.
Andén: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
Aduana: en la Administración de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En ferrocarril: de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos de 9 a 11.
Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaría, de 12 a 16.
Comandancia de la Guardia municipal: oficinas, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.
Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 16.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol.
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 18.
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes 65, servicio permanente.
Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 14.
Otras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.
Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 16.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.
Secretaría del Obispaado: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 15, Dirección facultativa, de 8 a 18.
Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagaduría, de 10 a 17.
Giro Mutuo: Isaac Peral 19, de 12 a 14.
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 16.
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.
Ingenieros de Montes: Constitución 18, de 9 a 18.